



Estimado socio, de acuerdo con el artículo 16 de los vigentes Estatutos, se le convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, a celebrar en el Club de Campo Sierramar el 11-03-17, a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª, para deliberar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, liquidación del presupuesto de 2016.
2. Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para 2017.
3. Aprobación del Reglamento de suministro de agua.
4. Exposición y votación de propuestas de socios: "Adoptar medidas judiciales en el caso de que la edificación en la parcela 11A (10Bis según catastro) incumpla la normativa municipal o de la comunidad", realizado por D. José Vidal.
5. Ruegos y preguntas.

El socio puede hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

La documentación prevista en el artículo 43 de los Estatutos se encuentra a disposición de los socios en los tabloneros de anuncios de la urbanización y en la www.sierramar.es

Residenciales Sierramar, Picassent a 17 de febrero de 2017

El Presidente



José Puig Aracil

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIALES SIERRAMAR

D., titular de la parcela nº , a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos comunitarios, delego en para que en mi nombre y representación, vote y decida respecto a los puntos que se traten en la Junta General Ordinaria de esta Comunidad de propietarios convocada para el día 11 de marzo del corriente.

Fdo.

DNI